



En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las diez horas con quince minutos del día 16 de enero del año 2023, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I, VI; artículo 69 y 72 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, la C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo para aprobar la integración de Comité y Subcomité de Adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles e inmuebles para el H. Ayuntamiento de Tomatlan, Veracruz. Y así dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 4 y 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión.

Uno. - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- Presente.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:----- Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos. – Acto seguido el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal expone el punto de Acuerdo y aprobar la integración de un Comité y Subcomité de Adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles e inmuebles para el H. Ayuntamiento de Tomatlan, Veracruz. y así dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 4 y 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con objeto de que los procedimientos de adquisición, enajenación y arrendamiento de los bienes se realicen conforme a lo dispuesto por la ley y demás disposiciones aplicables, proponiendo que dichos comités queden conformados como sigue:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLAN, VERACRUZ:





Presidente: Ing. Antonio Flores Cancino. Presidente Municipal.
Secretario Técnico: Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento.
Vocal 1: C. Piedad Hernández Ramos, Síndica Única Municipal.
Vocal 2: C. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VERACRUZ:

Presidente: C.P. Jorge Daniel Pérez Morales, Tesorero Municipal.
Secretario Técnico: Lic. Lourdes Maritza Contreras Rivera, Titular del Órgano de Control.
Vocal 1: Lic. José Miguel Argüello Licona, Director de Obras Públicas.
Vocal 2: L.C.P. Janet Lourdes Urbano Escudero. Contador General.
Vocal 3: C. Marisela Pérez Serrano. Cajera.

En razón de lo se solicita a los ediles que de la madera acostumbrada los ediles en votación económica expresan el sentido de su decisión quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ Y SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VERACRUZ.

Tres. - Sin otro particular que tratar, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

-----Doy Fe-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN, VER.
PRESIDENCIA
2022-2025
Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional
C. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única Municipal.
REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN, VER.
SINDICATURA
C. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única Municipal.
Lic. Virginia Mendoza Bañuelos.
Secretaria del H. Ayuntamiento.

SECRETARIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

